



REQUISITOS PARA LA ROSETA AMBIENTAL MUNICIPAL DÍA DEL PEATÓN 2025

Para obtener la Roseta Ambiental Municipal, previamente debe realizar un depósito bancario a la siguiente cuenta N° 1-000000-4696403 - BANCO UNIÓN, 50 bs **(por cada vehículo)**.

Importante, no se aceptarán transferencias bancarias digitales

Requisitos a presentar:

- Presencia física del vehículo
- Fotocopia del RUAT (CRPVA)
- Fotocopia de la Cedula de Identidad del (CONDUCTOR)
- Depósito bancario original

Horarios de atención:

8:30 a 16:30 hrs. (horario continuo)

Lugares de Inspección:

1. Centro de Revisión Técnica Vehicular (CRTV) ubicado en la Avenida Mario Mercado, esquina Calle 7 de la zona bajo Llojeta.
2. Campo deportivo Municipal Llojeta, Calle 7 de la Zona de Bajo Llojeta.

IMPORTANTE: La Roseta Ambiental no garantiza la emisión del permiso excepcional de circulación para el día del peatón 2025, la aprobación de la solicitud está sujeta a análisis técnico por la Secretaria Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana.

Consultas relacionadas a la **Roseta ambiental**: 78757883 - Idiel Cari.

